

Santiago, a 3 de marzo de 2025

SOLICITA LO QUE INDICA Y PRÓRROGA

Referencia: Notificación resolución Exenta N° 4 de 26 de febrero de 2026

Expediente rol D-269-2024

Señores Superintendencia de Medio Ambiente

El suscrito, en representación de la empresa Comercializadora Viento del Centro SpA, viene en acusar recibo de la resolución de la referencia, que corrige el vicio de procedimiento descrito, practicando una nueva notificación de la resolución exenta N° 2 del rol del expediente D-269-2024, la que no se adjunta a la notificación de la resolución N° 4 ya descrita, sin perjuicio de mencionar que dicha resolución otorgaba un plazo de 3 días hábiles para subsanar el formato de programa de cumplimiento presentado. Por lo anterior, solicito:

1° Se me adjunte la resolución exenta N° 2 que se notifica, a efectos de tener claridad del acto administrativo que se notifica.

2° Considerando que recién el día Lunes recién pasado comenzó el día laboral del personal y profesionales especializados a cargo de apoyar en la confección del PDC, solicito respetuosamente se otorgue un plazo de 5 días hábiles para ajustar el PDC al nuevo formato que la autoridad ha dispuesto para el año 2025.

POR TANTO; RUEGO A UD acceder a lo solicitado.

Para efectos de notificaciones ruego se remita resultado al mail [REDACTED]

Le saludo atentamente



Alejandro Celis

Abogado Comercializadora Viento del Centro SpA

Local Buena Barra Providencia

General Holley 2308, Providencia